

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### E.A.T.I.M. DE GAMONAL

##### EDICTO EXPONRIENDO AL PÚBLICO LA MEMORIA DE LA ACTIVIDAD POR PLAZO DE TREINTADÍAS

Por acuerdo de la Comisión Gestora de la E.A.T.I.M. de Gamonal de fecha 30 de abril de 2014, se resolvió aprobar la memoria del servicio público de escuela infantil de este municipio, comprensiva de la modificación del Reglamento del servicio, estudio económico financiero y los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares del contrato concesional.

Lo que se expone al público durante un plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Durante este plazo los interesados podrán presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. De no producirse se considerarán los documentos indicados definitivamente aprobados.

Gamonal 2 de mayo de 2014.- La Presidenta, María del Prado Gómez Muñoz.

*N.º I.-4157*